ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OBJETO	Suministro de útiles de escritorio, papelería y material didáctico-pedagógico.
CONTRATISTA	**BM INTERNACIONAL S.A.S**
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.195.439-0
VALOR	Dos Millones Quinientos Mil Pesos ($2.500.000) M/Cte.
CDP	No. 2026000017 del 16 de octubre de 2026, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos - Sección Presupuestal – Inversión - Rubro: "Dotación institucional de materiales y medios pedagógicos para el aprendizaje".
PLAZO DE EJECUCIÓN	Pagos parciales, previa certificación por parte del supervisor del recibo a satisfacción de los bienes solicitados por la institución.
FECHA DE INICIACIÓN	16 de octubre de 2026

Entre los suscritos a saber, **CONTRATANTE:** INSTITUCION EDUCATIVA EL PERRO, entidad pública identificada con NIT. 810.002.750-3, representada por **ANA MARIA CARDENAS DUQUE,** identificada con cédula de ciudadanía número 30.311.605 de Manizales, en calidad de Rectora, nombrada para el efecto mediante Resolución No. 6099-6 del 29 de noviembre de 2023 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenadora del gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA**: BM INTERNACIONAL S.A.S, identificada con NIT. 900.195.439-0, empresa representada por DANIEL RAMIREZ VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.795.188, Caldas y, **SUPERVISORA**: DIANA MARCELA QUINTERO CANDAMIL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.055.917.415. Docente de la institución; nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución de dicho contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que entre La Institución Educativa El Perro Y Daniel Ramírez Vásquez, celebraron contrato No 2026000017 del 16 de octubre de 2026, siendo su objeto: Suministro de útiles de escritorio, papelería y material didáctico-pedagógico.

2. Que el valor del mismo se pactó en la suma de $2.500.000.

3. Que la duración del mismo se pacta a partir de la firma del acta de inicio hasta agotar la cuantía del contrato.

4. Que el contratista cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la institución.

5. Que el procedimiento precontractual realizado por la Institución Educativa El Perro y que culminó con la selección del contratista, se realizó conforme al Reglamento de Contratación establecido por la Institución Educativa.

6. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000017 del 16 de octubre de 2026, por valor de $2.500.000, a nombre del Contratista.

7. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato de suministro.

Para constancia, se firma en Salamina, Caldas, a los 16 días del mes de octubre del año 2026.

Original Firmado
_____
ANA MARIA CARDENAS DUQUE
Contratante

Original Firmado
_____
DANIEL RAMIREZ VASQUEZ
Contratista

Original Firmado
_____
DIANA MARCELA QUINTERO CANDAMIL
Supervisora